

## ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día lunes 14 de octubre del 2019 dos mil diecinueve. Se reunieron en: Afuera del Banco de Alimentos, los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Director de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: Construcción de Canchas de Usos Múltiples

\_\_\_\_\_ se integra firmando al margen del presente y se registrá por las siguientes:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** El Comité se le denominara: Comité de Obra de Cancha De Usos Múltiples col. Constitución; Mpio. Zapotlanejo del Estado de Jalisco.

**SEGUNDA.-** El Comité se integrara solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran solicitándolo de manera escrita a la Dirección de Participación Ciudadana.

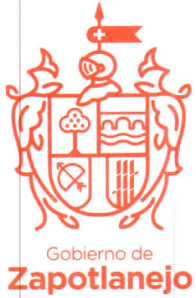
**TERCERA.-** Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.



**QUINTA.-** Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.

**SEXTA.-** El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:



Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: Lucía Castillo Sánchez

Teléfono: 33 21 82-0935

Firma: [Firma manuscrita]

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: ROBERTO VICARITA GONZALEZ

Teléfono: 33 11 44 8057

Firma: [Firma manuscrita]

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Gerardo Zuñiga Gutierrez

Teléfono: 3334 03 60 78

Firma: Gerardo Zuñiga Gutierrez

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Angelica Vera Vazquez

Teléfono: 3336628720

Firma: Angelica Vera

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Lino Murguía López

Teléfono: 3320206117

Firma: [Firma manuscrita]



No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de Col. Constitución del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las 14:30 horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

**Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**

Juan Carlos Lupercio Pérez: [Firma manuscrita]

Testigo: \_\_\_\_\_



Gobierno  
Zapotlanejo

## PETICIONES CIUDADANAS

- 1.- Pedimos toques funcionales pues los que instalaron NO funcionan. La calle porere pista de carreras
- 2.- Faltan cajetes afuera de casi todas las casas, pese a que prometieron hacer y se le pidió varias veces a los trabajadores de la obra. Favor de hacer cajetes
- 3.- Solicitamos iluminación en la cancha nueva
- 4.-